



Salta, 27 de Agosto de 2.004

474/04

Expte. N° 14.135/04

VISTO:

Que el dictámen de la Comisión Asesora estableciendo el Orden de Mérito resultante de la clase de oposicion de la convocatoria para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría (Alumno) para la materia **Análisis Matemático I** del Plan de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad dispuesto por resolución 402-FI-04, recomienda **solamente la designación de uno de los postulantes**; teniendo en cuenta que corresponde **declarar desierto el otro cargo concursado**; atento que a pedido de la cátedra, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja realizar una nueva convocatoria de interesados y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Declarar DESIERTO un cargo de los dos convocados** oportunamente mediante Res. N° 402-FI-04, para Auxiliar Docente de 2da. categoría de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I (Plan 1999) de las carreras de Ingeniería, según el dictamen elevado por la respectiva Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de 2da. categoría** para la asignatura **ANALISIS MATEMATICO I** (Plan 1999) de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido de acuerdo al artículo 4° de la Res. N° 301-91 y sus modificatorias N° 030/99 y N° 181/99, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°) **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°) Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción;
- 4°) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, estan habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.



474/04

Expte. N° 14.135/04

5º) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 4º.- Los alumnos que resultaren designados como AUXILIARES DOCENTES DE 2DA. CATEGORIA percibirán el Suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93 siempre que se encuadren en los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de 6 (seis).
- b) Tener aprobada al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la Ayudantía.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliar Docente de 2da. categoría resultante de esta convocatoria deberán desempeñarse por extensión de funciones en el restante cuatrimestre en la materia mencionada en segundo término y en lo atinente a las materias de Primer Año deberán desenvolverse en su redictado en el cuatrimestre respectivo o en cualquier otra asignatura afin asignada por la Facultad.

ARTICULO 6º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

- INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS : Días 30 y 31 de Agosto y del 1º al 10 de Setiembre de 2.004.  
de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN : Día 10 de Setiembre de 2004 a horas 12:00
- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y SORTEO DE TEMAS : Día 20 de Setiembre de 2004 a horas 9:00
- CLASE DE OPOSICIÓN : Día 22 de Setiembre de 2004 a horas 9:00

ARTICULO 7º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes :

- **ANÁLISIS MATEMÁTICO I**  
TITULARES:

- Ing. Susana GOMEZ de MEDINA
- Prof. Beatriz MANUELE
- Ing. Pedro NIEVA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-3-

474/04

Expte. N° 14.135/04

SUPLENTES:

Prof. Victoria ORNASS

A

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaría de la Facultad, al Centro de Estudiantes, difúndase en cartelera y resérvese en Mesa de Entradas hasta la fecha de cierre de inscripción señalada en el artículo 6°.-  
mv.

  
Ing. MARIA A. DEBILLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORETO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA